**A C T A: 001**

FEBRERO 04 DE 2020

**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO GOBERNACIÓN DEL QUINDIO**

Siendo las 8:05 A.M. de hoy cuatro (04) de febrero del año dos mil veinte (2020), y estando reunido el consejo de Gobierno Departamental del Quindío, instalado en el piso 19 del centro administrativo Departamental, sala conocida como “SALON DE GOBERNADORES”; se otorga la palabra al Dr. JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS en su calidad de jefe de la Oficina Asesora de Control Interno de la Gobernación del Quindío, quien interviene así:

* Solicita comedidamente al señor Gobernador Dr. ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS para que proceda a declarar en receso el desarrollo del Consejo de Gobierno y a cambio proceda a instalar y declarar reunido y en sección el COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO de la entidad, hecho que así se cumplió.
* Seguidamente el Dr. JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS procedió a dar lectura al orden del día, así:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Presentación y socialización ante los miembros del comité coordinador de control interno de la Gobernación del Quindío del PLAN DE AUDITORIA 2020 a ejecutarse por parte de la Oficina Asesora de Control Interno.
3. Sometimiento a consideración y aprobación.
4. Proposiciones y varios.

Una vez conocido el orden del día fue puesto a consideración y aprobación por intermedio del señor Gobernador en su calidad de presidente del comité, el cual recibió la aprobación por unanimidad.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del Quorum

El jefe de la oficina de control interno de gestión, en su calidad de secretario técnico del comité procede a llamar a lista a los miembros del mismo, quienes contestaron a lista así:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| NUMERO DE ORDEN | NOMBRE DEL FUNCIONARIO | SECRETARIA  O DESPACHO | PRESENTE  SI/NO |
| 1 | ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS | GOBERNADOR | SI |
| 2 | EDUARDO OROZCO JARAMILLO | INTERIOR | SI |
| 3 | JOSE FERNANDO RAMIREZ | JURIDICA Y DE CONTRATACION | SI |
| 4 | MARIA DEL SOCORRO MEJIA | HACIENDA | SI |
| 5 | SANDRA MILENA MANRRIQUE SOLARTE | ADMINISTRATIVA | SI |
| 6 | JOSE IGNACIO ROJAS SEPULVEDA | PLANEACION | SI |
| 7 | GILBERTO GUTIERREZ CARO | AGUAS E INFRAESTRUCTURA | SI |
| 8 | JULIO CESAR CORTES PULIDO | AGRICULTURA, DESARROLLORURAL Y MEDIO AMBIENTE | SI |
| 9 | ALBA JOHANA QUIJADA TORRES | FAMILIA | SI |
| 10 | MARIA TERESA RAMIREZ LEON | TURISMO INDUSTRIA Y COMERCIO | SI |
| 11 | JORGE IVAN ESPINOSA IDALGO | CULTURA | SI |
| 12 | YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE | SALUD | SI |
| 13 | LILIANA MARIA SANCHEZ VILLADA | EDUCACION | SI |
| 14 | MARTHA INES MARTINEZ ARIAS | JEFE OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO | SI |
| 15 | JHON MARIO LIEVANO FERNANDEZ | TICS | SI |
| 16 | JUAN MIGUEL GALVIS | DIRECTOR OFICINA PRIVADA | SI |

Seguidamente el secretario técnico del comité advierte al señor presidente que 16 miembros del mismo contestaron a lista y que por lo tanto existe Quorum suficiente para deliberar y decidir en la presente reunión y que en este estado es procedente darle curso a la misma. (Ver anexo No. 1 Control de asistencia). Acto seguido toma la palabra el señor Gobernador en su calidad de presidente del comité coordinador para poner en conocimiento de los integrantes del mismo que se ha permitido hacer invitación verbal al Dr. JORGE EDUARDO ROJAS ZAPATA en su calidad de asesor de despacho, para que asista con voz mas no con voto en el presente comité.

1. Presentación y socialización ante los miembros del comité coordinador de control interno de la Gobernación del Quindío del PLAN DE AUDITORIA 2020 a ejecutarse por parte de la Oficina Asesora de Control Interno.

Seguidamente interviene el jefe de la oficina de control interno de gestión de la Gobernación del Quindío, quien haciendo uso de ayudas tecnológicas (video beam) socializa ante los integrantes del comité coordinador lo que es el plan de acción vigencia 2020 de esta oficina. Advierte que el mencionado PLAN DE ACCIÓN 2020 consta de dos partes, así:

1. INFORMES DE LEY
2. PLAN DE AUDITORIA 2020

Seguidamente coloca en contexto a los miembros del comité de coordinación del sistema de control interno de la gobernación del Quindío, en el sentido de que de conformidad con el literal b) del Articulo 2.2.21.1.6 del Decreto 648 de 2017, corresponde a este proceder a: “aprobar el plan anual de auditoria de la entidad presentado por el jefe de control interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimientos a las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoria, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración” (Hace lectura textual de la norma). Continua y manifiesta que esa es la razón por la cual estamos reunidos y que por lo tanto procede a continuación con la socialización del caso, esto es, PLAN DE AUDITORIA 2020. Presenta el PLAN DE AUDITORIA 2020, el cual incorpora 15 auditorías así:

AUDITORIAS A PROCESOS 3

AUDITORIAS ESPECIALES 3

AUDITORIAS BASADAS EN RIESGOS 6

AUDITORIAS A SOLICITUD DE LA ALTA DIRECCIÓN 3

TOTAL, AUDITORIAS 2020 15

Ver anexo No. 2: (Matriz PLAN DE AUDITORIA 2020 propuesto)

Seguidamente solicita y toma la palabra el Dr. JORGE EDUARDO ROJAS ZAPATA en su calidad de asesor de despacho e invitado especial al presente comité y manifiesta que considera importante iniciar cuanto antes las auditorias programadas al sistema general de regalías SGR y por ello propone se incorpore en el cronograma así: Primera auditoria al SGR – Alertas Gesproy a desarrollarse en el mes de marzo de 2020. Segunda Auditoria al SGR – Alertas Gesproy a desarrollarse

en el mes de septiembre 2020. La propuesta fue acogida y aprobada por unanimidad, por lo tanto, se procede a hacer el ajuste respectivo en el cronograma. Las demás propuestas presentadas e incorporadas en el PLAN DE AUDITORIA 2020 por parte de la Oficina asesora de control interno de la gobernación del Quindío, han sido encontradas conforme y por ello, el señor presidente del comité coordinador del sistema de control interno en la entidad, debe someter a la aprobación requerida.

1. **Sometimiento a consideración y aprobación.**

En este estado y por solicitud de la secretaria técnica, el Gobernador del Quindío Dr. ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS y en su calidad de presidente del comité coordinador del sistema de control interno en la entidad, procede a someter a aprobación del comité el PLAN DE AUDITORIA 2020, abriendo la discusión, continuándola, avisando que se va a cerrar y preguntando: ¿Señores miembros del comité coordinador del sistema de control interno de la gobernación del Quindío; aprueban ustedes el PLAN DE AUDITORIA 2020 presentado, socializado y ajustado en esta reunión?. Seguidamente todos los miembros del comité asintieron con un golpe en la mesa y lo aprobaron por unanimidad.

1. **Proposiciones y varios**

No hubo.

Siendo las 08: 27 minutos de hoy cuatro (04) de febrero del año dos mil veinte (2020), se da por terminada la reunión No. 01 del comité coordinador del sistema de control interno de la gobernación del Quindío.

**Original Firmado**

**Original Firmado**

**ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS**

Presidente Secretario Técnico